



AVISO SOBRE PESTICIDAS

Abejas y Árboles de Tilo

27 de junio del 2018

Este es un recordatorio de que los árboles de tilo (*Linden trees*) en flor son muy atractivos para las abejas silvestres nativas y también para las abejas europeas domesticadas.

Tome precauciones: lea y siga cuidadosamente todas las restricciones y precauciones de las etiquetas de pesticidas. La mayoría de los productos prohibirán la aplicación de un insecticida mientras las plantas estén floreciendo. Sin embargo, incluso si el lenguaje de la etiqueta no está claro o parece ser una advertencia: use su sentido común y tome precaución. No aplique insecticidas cuando las plantas están en flor.

Además, hay cuatro ingredientes activos que no se pueden aplicar a árboles de tilo en Oregon en cualquier época del año, independientemente de las instrucciones en la etiqueta del pesticida.

Reglas Para Proteger a los Polinizadores

En febrero del 2015, el Departamento de Agricultura de Oregon promulgó una norma permanente que prohíbe el uso de cualquier producto que contenga los insecticidas neonicotinoides dinotefuran, clotianidina, imidacloprid o tiametoxam, independientemente del método de aplicación, en cualquier especie del genero *Tilia*. La regla permanente (OAR 603-057-0388) entró en vigencia el 27 de febrero del 2015.

¿Qué significa esta regla para usted?

Esta regla sobrepasa el lenguaje de etiqueta del producto. Esto significa que, incluso si un usuario de pesticida tiene una etiqueta de pesticida que proporciona instrucciones de uso en árboles de tilo, árboles ornamentales (o sitios similares), el producto no puede ser utilizado en árboles de tilo u otras especies del género *Tilia* en el estado de Oregon. Los métodos de aplicación prohibidos incluyen, pero no se limitan a: aplicaciones foliares, empapamiento del suelo (*drench*), inyección de árboles o suelo, y aplicaciones de corteza basal.

Requisitos Para Cumplir Con las Reglas

El incumplimiento de esta Regla Administrativa puede resultar en una serie de acciones de cumplimiento por parte del Departamento de Agricultura de Oregon, que incluyen, entre otras, la suspensión o revocación de la licencia o la imposición de una sanción civil.

Información Adicional

<https://www.oregon.gov/ODA/programs/Pesticides/Pages/PollinatorIssues.aspx>

Para obtener información o preguntas adicionales, comuníquese con el Departamento de Agricultura de Oregon al (503) 986-4635.

